RESOLUCIÓN N° 357/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA AMPLIACION DEL HOSPITAL DE CARLOS A. LOPEZ-AD REFERENDUM EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.

Encarnación, 03 de Diciembre de 2010.-

VISTO

El Dictamen N° 29 /2010 del Comité de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010 para la "Ampliación del Hospital de Carlos A. López Ad-Referéndum".

El Pliego de Bases y Condiciones para la Ampliación del Hospital de Carlos A. Lopez Ad-Referéndum N° 13/2010, aprobado por resolución N° /2010 y,

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con la Ampliación del Hospital de Carlos A. López para beneficio de la comunidad.

Que, la provisión y los bienes deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA
RESUELVE:

ARTICULO 1)-ADJUDICAR: A la Empresa ,Construpar S.R.L. por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 99 /2010 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación a Licitación por Concurso de Ofertas para la Ampliación del Hospital Carlos A. Lopez-AD Referéndum."

ARTÍCULO 2)-SUSCRIBIR: El contrato con un monto máximo de **Gs.564.994.632(Guaraníes Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Dos)** con la Empresa Adjudicada Empresa Construpar S.R.L.. y las cantidades mínimas y máximas de acuerdo al siguiente cuadro:

CONSTRUPAR S.R.L.

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unit.(iva incluido si corresponde)	Precio Total (iva incluido si corresponde)
1	Ampliación del Hospital de Carlos A. López	1	1	564.994.632	564.994.632

ARTICULO 3)-COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA Ejecutiva

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Ejecutiva

Don Juan Eudes Alfaro Maciel
Gobernador